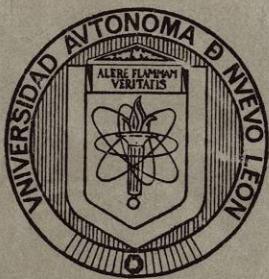


KARDEX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE ECONOMIA



DISTRIBUCION DEL INGRESO Y UTILIZACION DE MANO DE OBRA

Una Primera Aproximación al Caso de México

TRABAJO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
OPCION "C" PRESENTA

Víctor Manuel Maldonado Montoya

MONTERREY, N. L.

JULIO DE 1981

T
ID6996

M3

C.1.

LA



1080064188

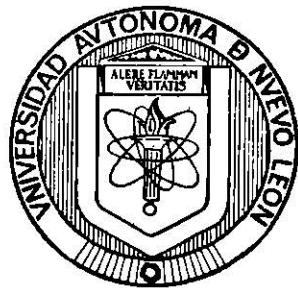
228
4244d
e. 2

KARDEX



WILSON COUNCIL INC.
WILSON & SONS LTD.
GLENFIDDICH, A. E.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ECONOMIA



DISTRIBUCION DEL INGRESO Y UTILIZACION DE MANO DE OBRA

Una Primera Aproximación al Caso de México

TRABAJO
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
OPCION "C" PRESENTA

Víctor Manuel Maldonado Montoya

MONTERREY, N. L.

JULIO DE 1981

T
106996
M3



Biblioteca Central
Magna Solidaridad

F. fes/12

R# 0
B
UANL
FONDO
TERCIS LICENCIATURA

Deseo expresar mi agradecimiento a la Dirección General de Pla
neación Hacendaria de la SHCP, por las invaluables facilidades que me brindó
para la realización de este trabajo, así como a Marcia C. de Villasana, el Profesor Leoncio Durandeau y Sócrates C. Rizzo por sus útiles comentarios y observaciones en las diferentes etapas de su realización.

A la Sra. Villasana, en particular, le agradezco su colaboración
en la comparación de las clasificaciones de sectores que se usaron, y en las
actividades de cómputo de la información.

De Patricia Fuentes debo reconocer su paciente transcripción de
los numerosos borradores que compusieron el trabajo.

Desde luego, los errores y omisiones que aún pudiera contener
son sólo de mi responsabilidad.

I N D I C E

	Página
Introducción	i.
Metodología	1
Resultados	11
Anexo 1	
Cuadros de observaciones y resultados	17
Anexo 2	
Gráficas de resultados sectoriales sobre la participación en el PIB y la intensidad en el uso de mano de obra	25
Anexo 3	
Comparacion de clasificaciones de actividades	30
Referencias bibliográficas	38

Introducción.

El propósito de este trabajo es encontrar la relación que existe entre la estructura de la distribución del ingreso y la utilización de mano de obra.

La importancia de dicha relación deriva del papel crucial que se le ha asignado en las hipótesis explicativas de la evolución de las economías en proceso de industrialización, típicamente las latinoamericanas, y en la agudización de la dependencia tecnológica que acompaña a ese proceso. En las primeras versiones del, así llamado, pensamiento estructuralista,* la industrialización a través de la sustitución de importaciones, alcanzaba (inevitablemente) un punto de estancamiento al que conducía, como factor fundamental, la estrechez del mercado interno. El comparativamente alto grado de concentración del ingreso que se requiere para emprender la estrategia sustitutiva constitúa un elemento que se reforzaba a sí mismo, al dar lugar a una estructura de demanda con implicaciones para la de producción tales, que los requerimientos de mano de obra no calificada eran relativamente escasos. En condiciones de rápido crecimiento demográfico (frecuentemente presente) esto garantizaba la permanencia de la situación original de desigualdad y marginación, e imprimía

* El trabajo más representativo de esta visión del desarrollo latinoamericano - es, quizá, el de Celso Furtado "Development and Stagnation in Latin America: A Structuralist Approach" en Studies in Comparative International Development Vol.1, 1965.

poca dinámica al tamaño del mercado interno. La eventual saturación de dicho mercado imponía una limitación básica a la expansión del sector industrial y de tenia, por tanto, el proceso de crecimiento.*

En otro contexto, el patrón de demanda que genera la poca utilización de mano de obra y, de aquí, la concentración del ingreso, es típico de economías con ingresos medios superiores a los del país en vías de desarrollo, lo que produce un fenómeno de dependencia tecnológica, también autogenerable, que tiene lugar a través de la importación de bienes de consumo de características determinadas, de procesos de producción y de técnicas de administración y comercialización. Esta forma de dependencia es sólo agudizada cuando los sectores más dinámicos están dominados por empresas transnacionales. **

En México, la permanencia de la concentración del ingreso a lo largo del periodo de (rápida) industrialización, parecería probar la hipótesis acer-

* Versiones estructuralistas más recientes rechazan la idea del estancamiento inminente, y proponen, en su lugar, una evolución característicamente cíclica de las economías sustitutivas, pero conservan la estrechez del mercado interno como factor explicativo básico. Cf. Tavares, M.C. y Serra, E., "Más allá del estancamiento," en el Trimestre Económico, octubre - diciembre, 1971.

** Una exposición completa de este punto puede encontrarse en Stewart, F., Technology and underdevelopment, 2a. edición, 1978.

ca de la existencia de un círculo vicioso entre patrones de demanda y concentración, en el que, del mismo modo, una distribución más igualitaria del ingreso tendería a producir una estructura de demanda o, más precisamente, de consumo, con efectos más favorables sobre la utilización de mano de obra.

En este trabajo se intenta probar esto para el caso de México, mediante la simulación de las consecuencias que para el nivel y la estructura del empleo tendría la existencia de una distribución más equitativa del ingreso. Para ello se utilizará la matriz de insumo - producto de 1970 en combinación con una serie de supuestos acerca de las condiciones prevalecientes en ese año, relevantes al propósito de este trabajo.

La necesidad de elaborar tales supuestos surge de la ausencia de parte de la información requerida, lo que sujeta, por tanto, la validez de los resultados a la viabilidad de los supuestos adoptados. Entre éstos se encuentra, implícitamente desde luego, el que los datos utilizados son de buena calidad.

Una limitante adicional la constituye el mismo modelo de insumo - producto, en particular porque en su utilización no se contemplan cambios en los coeficientes técnicos que el propio ejercicio de simulación puede producir. La naturaleza del ceteris paribus involucrado en el trabajo hace, pues, algo tentativos los resultados, por lo que éste no es sino una primera aproximación al estudio del problema.

I. Metodología.

La estimación del efecto que un cambio en la distribución del ingresos tendría sobre la utilización de mano de obra se hizo a partir del impacto que hipotéticamente aquél tendría sobre la estructura del consumo y, de aquí, sobre la producción.

La relación entre la estructura del consumo y la distribución del ingreso se da a través de las elasticidades que cada estrato de ingreso tiene por los distintos tipos de bienes y servicios consumidos. Información sobre dichas elasticidades es virtualmente inexistente 1/, por lo que hubo que elaborarla mediante la aplicación de algunos supuestos a los datos disponibles.. El concepto utilizado fue el de elasticidad arco; para su estimación se tomaron dos observaciones en el tiempo. Una fue la que aparece en la matriz de insumo - producto de 1970 2/, la cual contiene -

1/ Nora Lustig en su tesis doctoral " Distribution of income, structure of consumption and economic growth, the case of Mexico , " Universidad de California, 1979, elaboró datos al respecto pero para grupos de bienes bastante agregados, a partir de encuestas de ingreso - gasto, que no podrían utilizarse para los propósitos de este trabajo.

2/ SPP Matriz de insumo - producto de México, año 1970 (4 tomos). - Coordinación General de Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Banco de México y el PNUD, circa 1978.

datos sobre la estructura del consumo por sector de origen. La otra es tuvo dada por una estimación de dicha estructura para el año de 1966. Se seleccionó este año porque es razonable considerar la relación que se observó en el período 1966 - 1970 entre el incremento porcentual en el consumo y en el ingreso, como correspondiente al concepto de elasticidad propiamente dicho; esto es, que se cumple la condición de que en esos años otros factores que pudieron afectar la relación permanecieron sin modificarse significativamente. Puede pensarse que entre los principales de estos factores se encuentran el número medio de miembros por familia 3/ y la estructura de precios. En cuanto al primero, es evidente que difícilmente pudo haber cambiado en el transcurso de esos cuatro años; respecto del segundo, puede señalarse que los precios relativos no variaron mucho — la correlación por rangos entre los precios, por sector, de 1966 y 1970 fue de 0.8.

Adicionalmente, la conveniencia de estimar la elasticidad usando datos de esos años queda confirmada por la disponibilidad de datos sobre distribución del ingreso para el año de 1968 4/. Es dable suponer que di

3/ La necesidad de esta consideración se deriva del hecho de que los datos de distribución del ingreso que se usarán están referidos al ingreso familiar.

4/ Banco de México, La distribución del ingreso en México. Encuesta sobre los ingresos y gastos de las familias, 1968, F.C.E. 1974.

cha distribución debió haber permanecido prácticamente constante en -
aquel período 5/, de otro modo sería mucho más complejo determinar cÓ
mo ésta afecta al consumo.

El cálculo del vector de consumo para 1966, se hizo suponiendo,
primero, que la fracción que cada sector asignaba de su producción a
consumo privado en 1966 era igual a la que, de acuerdo con la matriz, se
observó en 1970. Esto permitió, con los datos publicados del valor bruto
de la producción (VBP) del Banco de México 6/, elaborar un primer
vector de consumo. Después, éste y el de la matriz fueron ajustados pa
ra que sus totales coincidieran con los del Banco de México, para los
años correspondientes, y poder así calcular el incremento porcentual en
el consumo por sector de origen.

Para medir la elasticidad (total) atribuible a cada sector, se supuso
un incremento porcentual en el ingreso disponible de los consumidores
igual al del producto interno bruto (PIB).

5/ Bergsman, Joel "Income distribution and poverty in Mexico." Mi
meo. Encontro, de hecho, que la distribución del ingreso en México,
entre 1963 y 1977, no cambió mucho, según datos de encuestas de
esos años y años intermedios.

6/ Banco de México Producto Interno y Gasto, 1960 - 1977. Serie Información Económica, 1978.

La desagregación de la elasticidad total (por sector) en sus componentes por estrato de ingreso se hizo mediante la adopción de distintas hipótesis. Para su elaboración dos consideraciones fueron tomadas en cuenta. Primero, que debería haber una relación sistemática entre el ingreso medio y la magnitud de la elasticidad, por estrato y, segundo, que dicha relación, a su vez, dependería del tipo de bienes o servicios de consumo de que se trate. Por ejemplo, en el caso de los productos agrícolas, es de esperarse que la elasticidad sea menor conforme aumenta el ingreso, pero este comportamiento no se observaría, ciertamente, en el caso de los automóviles, al menos dentro de ciertos rangos de ingreso.

Para efectos de simplificar el análisis, se distinguieron únicamente dos tipos de bienes; el criterio utilizado para ello fue si la elasticidad total era mayor o menor que la unidad. En el primer caso se supuso un aumento sistemático, al menos hasta cierto punto, en la magnitud de la elasticidad conforme aumentaba el ingreso, y lo contrario en el segundo.

Puesto que la elasticidad total es una media ponderada (por la participación en el ingreso) de las elasticidades por estratos, el supuesto anterior permitió expresar aquélla en términos de la elasticidad de un solo estrato (ya que, conocido el ingreso medio, la elasticidad de un estrato podía expresarse en función de la de otro). Es decir, si

$$E_j = \sum_i w_i E_{ij}$$

donde E representa la elasticidad, j un sector de origen cualquiera, i los estratos de ingreso y w la participación en el ingreso, entonces:

$$E_j = f(E_{ij})$$

para un i y un j cualesquiera, porque

$$E_{1j} = g_1(E_{ij}); E_{2j} = g_2(E_{ij}); \text{ etc.}$$

donde la forma de la función g depende de la hipótesis que se haga acerca del comportamiento de la elasticidad respecto del ingreso medio y .

7/ Si por ejemplo, la magnitud de la elasticidad fuera inversamente proporcional a la del ingreso medio (y), suponiendo únicamente dos estratos de ingreso, entonces, si

$$E_j = w_1 E_{1j} + w_2 E_{2j}; y$$

$$E_{2j} = (y_1/y_2) E_{1j}; (y_2 > y_1)$$

resulta que

$$E_j = w_1 E_{1j} + w_2 (y_1/y_2) E_{1j}$$

donde E_j , w_i y y_i son conocidos; E_{1j} , además, queda expresado en términos de una sólo incógnita, E_{1j} .

Puesto que cualquier hipótesis que se adopte sería igualmente arbitraria, es conveniente probar la sensibilidad de los resultados a la especificación que de ella se haga. Para esto se hizo el ejercicio con las cuatro hipótesis que se describen en el cuadro 2, y en el que se incluyen también los valores que implican para la elasticidad ingreso, por estrato, de los bienes o servicios provenientes de un sector j cualquiera, dada la distribución del ingreso y los índices de ingreso medio observados en 1968, (Ver cuadro 1).

C u a d r o 1

DISTRIBUCION DEL INGRESO E INDICE DE INGRESO MEDIO DE LAS FAMILIAS, 1968, Y DISTRIBUCION HIPOTETICA

Estrato	% de Familias	Participación Observada en el Ingreso (%)	Indice de Ingreso Medio	Participación Hipotética en el Ingreso (%)
1. Bajo	40	10.69	1.00	20
2. Medio Bajo	30	19.81	2.47	23
3. Medio Alto	20	27.45	5.14	27
4. Alto	10	42.05	15.75	30

FUENTE: Banco de México, La distribución del ingreso en México. Encuesta sobre los ingresos y gastos de las familias, 1968, F.C.E. 1974.

DESCRIPCION DE LAS HIPOTESIS UTILIZADAS SOBRE LA RELACION ENTRE INGRESO MEDIO Y ELASTICIDAD

HIPOTESIS:	$E_j < 1$	$E_j = 1$	$E_j > 1$
I. La elasticidad varía en forma inversamente (directamente) proporcional al cambio en el ingreso medio cuando $(E < 1)$ ($E > 1$).	$E_j = E_{1j} \frac{w_1}{y_1} (y_1/y_1)$ $E_{1j} = 3.7425 E_j$ $E_{2j} = 1.5152 E_j$ $E_{3j} = 0.7281 E_j$ $E_{4j} = 0.2376 E_j$	$E_j = E_{1j} \frac{w_1}{y_1} (w_1/y_1)$ $E_{1j} = 0.1159 E_j$ $E_{2j} = 0.2862 E_j$ $E_{3j} = 0.5956 E_j$ $E_{4j} = 1.8250 E_j$	
II. En relación con la hipótesis I, en ésta la proporcionalidad del cambio en E_{1j} es crecientemente disminuida al variar el ingreso medio en una dirección dada.	$E_j = E_{1j} \frac{w_1}{y_1} (w_1/y_1)$ $E_{1j} = 1.8716 E_j$ $E_{2j} = 1.5154 E_j$ $E_{3j} = 1.0924 E_j$ $E_{4j} = 0.4753 E_j$	$E_j = E_{1j} \frac{w_1}{y_1} (w_1/y_1)$ $E_{1j} = 0.4036 E_j$ $E_{2j} = 0.4985 E_j$ $E_{3j} = 0.6915 E_j$ $E_{4j} = 1.5892 E_j$	
III. Hasta el estrato 3 esta hipótesis es como la II, pero a partir de ahí E_{1j} se mantiene constante, es decir $E_{3j} = E_{4j}$	$E_j = E_{1j} w_1 + 2 w_2 (y_1/y_2) + 3 (y_1/y_3) (w_3 + w_4)$ $E_{1j} = 1.4861 E_j$ $E_{2j} = 1.2033 E_j$ $E_{3j} = 0.8674 E_j$ $E_{4j} = 0.8674 E_j$	$E_j = E_{1j} [w_1 + 1/2 w_2 (y_2/y_1) + 1/3 (y_3/y_1) (w_3 + w_4)]$ $E_{1j} = 0.6484 E_j$ $E_{2j} = 0.8008 E_j$ $E_{3j} = 1.1109 E_j$ $E_{4j} = 1.1109 E_j$	
IV. En el caso de $E_{1j} < 1$ esta hipótesis es como la III, sólo que E_{ij} permanece constante a partir del estrato 2, es decir, $E_{2j} = E_{3j} = E_{4j}$. Cuando $E_j > 1$ E_{ij} aumenta al pasar del estrato 1 al 2, como en la hipótesis III, permanece constante al pasar al estrato 3, y disminuye al pasar al 4 hasta ser igual a la del estrato 1.	$E_j = E_{1j} [w_1 + 2 (y_1/y_2) (w_2 + w_3 + w_4)]$ $E_{1j} = 1.2047 E_j$ $E_{2j} = 0.9755 E_j$ $E_{3j} = 0.9755 E_j$ $E_{4j} = 0.9755 E_j$	$E_j = E_{1j} [w_1 + 1/2 (y_2/y_1) (w_2 + w_3) + w_4]$ $E_{1j} = 0.9000 E_j$ $E_{2j} = 1.1115 E_j$ $E_{3j} = 1.1115 E_j$ $E_{4j} = 0.9000 E_j$	

A los valores así derivados de E_{ij} se les aplicó una distribución hipotética del ingreso (radicalmente diferente a la observada 8/, ver cuadro 1) para obtener un vector hipotético de elasticidades por sector que multiplicado por el aumento porcentual (observado) en el ingreso, produjera un vector hipotético de consumo, uno por cada una de las cuatro hipótesis sobre la relación entre elasticidad e ingreso. Implícitamente aquí se ha supuesto que el cambio en la distribución del ingreso y, por tanto, en el ingreso medio, no altera las E_{ij} , dado un j cualquiera, lo cual en cierto modo hace caso omiso del postulado básico acerca de que debe haber una relación sistemática entre y_i y E_{ij} , sin embargo, hipotetizar también en este respecto haría más tentativos los resultados; además, como se verá, éstos no parecen reaccionar fuertemente a los cambios en las elasticidades por estrato.

Debe señalarse que la redistribución mencionada se propone como un "acto de Dios," y que no tiene otros efectos que los aquí señalados, es decir, no afecta, por ejemplo, los deseos de invertir, los precios, relativos de los factores y, de aquí, (probablemente) los coeficientes técnicos, etc.

8/ La medida de desigualdad de Kuznets se reduce de 0.79 a 0.54; esta medida varía de cero (en el caso de igualdad perfecta) a dos y representa la suma de las diferencias (en términos absolutos) entre la participación en el ingreso y la correspondiente en el total de familias. "Quantitative aspects of the economic growth of nations VII. Distribution of income by size" Economic Development and Cultural Change, Vol. XI, No. 2, parte II, 1963.

En todas las hipótesis adoptadas el consumo sufrió un incremento como consecuencia de la redistribución del ingreso. Se supuso que esto reduciría la formación bruta de capital fijo en el mismo monto, a través de su efecto sobre el ahorro y, adicionalmente, que la estructura por origen de ésta se alteraría proporcionalmente. Aunque este supuesto es muy simplificador, especialmente si se admite que, por ejemplo, las exportaciones provenientes de ciertos sectores son residuales respecto de los componentes internos de la demanda, es remoto que la utilización de cualquier otro hubiera alterado significativamente los resultados: lo que habría de asignar entre los componentes de la demanda representa no más del 5% del total de ésta en cualquiera de las hipótesis.

La suma de los vectores de consumo privado, de formación bruta de capital fijo y del resto de los componentes de la demanda, fue aplicada a la matriz de coeficientes técnicos ^{9/}, para generar el vector de valor bruto de la producción correspondiente. Con el coeficiente técnico del valor agregado de cada sector obtuvo el vector de producto interno bruto, cuyos elementos al multiplicarse por la relación PEA/PB observada correspondiente, dan lugar al vector de población económicamente activa (PEA).

^{9/} Esto es, se hizo el ejercicio usual $(I - A)^{-1} D = VBP$, donde I y A representan las matrices identidad y de coeficientes técnicos, respectivamente, y D y VBP son los vectores de demanda final y valor bruto de la producción.

La relación PEA/PIB por sectores se elaboró con los datos de valor agregado de la matriz de insumo - producto y del censo de población de 1970. Estos últimos fueron corregidos para distribuir sectorialmente a los ocupados en actividades insuficientemente especificadas (I/E), que representaban cerca del 6% de la PEA total, y para obtener una estimación de la PEA al 30 de junio de 1970 10/. La primera corrección se hizo aprovechando que la clasificación (detallada) de esta fracción de la PEA según su ocupación principal coincide mucho con la clasificación por ramas (p. ej., trabajadores agrícolas con agricultura). Esto permitió una distribución sectorial de la PEA en actividades I/E no muy arbitraria. Lo que se hizo fue: si, por ejemplo, el 98% de los trabajadores agrícolas se localizaban en la agricultura, entonces el 98% de dichos trabajadores en actividad I/E fueron asignados a ese sector. La disponibilidad de tabulaciones posibilitó hacer esto por ramas a un nivel más bien agregado (10 actividades). Al subdividirse éstas en 36 ramas para dar lugar a la calsificación adoptada, los totales correspondientes fueron distribuidos proporcionalmente.

10/ La información censal de PEA por sectores es para el año de 1969.

La segunda corrección se hizo con base en proyecciones del Consejo Nacional de Población ^{11/}. La diferencia entre lo publicado en el censo y lo proyectado se distribuyó proporcionalmente entre los sectores.

II. Resultados.

Los resultados obtenidos a nivel agregado para algunas variables se presentan en el cuadro 3; en los cuadros anexos (A a F del anexo 1) aparece la información por sectores. La conclusión principal que se deriva de ellos es que, si bien la redistribución del ingreso tiene un efecto positivo sobre la utilización de mano de obra, en el sentido de incrementar la relación PEA / PIB, éste no es muy importante - aumenta sólo en 1.6% en tres de las hipótesis y en 1.9% en una de ellas; puede observarse que este cociente es poco sensible a la adopción de diferentes hipótesis sobre la relación entre ingreso medio y elasticidad. Por otra parte, el efecto positivo sobre la relación PEA / PIB es en gran medida compensado por un efecto negativo de la redistribución sobre el nivel de producción, de modo que el monto absoluto de empleo, en el mejor de los casos (Hipótesis III), aumenta sólo en 0.7%.

Sin embargo, este resultado aparentemente poco alentador puede

^{11/} "Proyecciones de población economicamente activa" Nota para discusión interna, 1977.

Cuadro 3.

RESULTADOS AGREGADOS

	Observado	Hipótesis I	Hipótesis II	Hipótesis III	Hipótesis IV
Consumo Privado	321 501.0	334 440.8	327 828.8	335 172.6	327 323.0
Formación Bruta de Capital Fijo	79 081.5	66 143.6	72 755.1	65 408.3	73 260.9
Valor Bruto de la Producción	712 996.9	694 842.2	701 116.5	703 849.0	703 713.3
Producto Interno Bruto	437 124.0	430 033.8	431 012.6	431 379.1	431 087.0
Población Económicamente Activa	13 717.5	13 718.1	13 727.8	13 816.7	13 753.4
PEA/PIB	0.0314	0.0319	0.0319	0.0320	0.0319

FUENTE: Elaborado con datos de los Cuadros C, D, E y F del anexo 1."

deberse a la utilización del cociente PEA/PIB como indicador de los requerimientos de mano de obra por unidad de producto. En el caso típico de países con abundancia relativa de mano de obra no calificada, como en México, esto conduce muy probablemente a conclusiones equivocadas, porque una fracción importante de la PEA (p.ej., la ocupada en actividades muy poco productivas) tiene su origen en factores determinantes de la oferta de mano de obra, como son la tasa de crecimiento de la población y sus tasas específicas de participación. La magnitud total de la PEA puede, entonces, en casos como este, mantener poca relación con los niveles de producción. Por ahora, desafortunadamente, no se dispone de un mejor indicador de necesidades de mano de obra por unidad de producto..

A nivel sectorial también se observa, en general, bastante estabilidad en los resultados en las cuatro hipótesis. En el cuadro G puede verse cómo cambia la participación del PIB de cada sector en el PIB total, según las diferentes hipótesis. Para cada una de éstas se obtuvo el cociente entre la participación hipotética y la observada y éste se comparó con el grado de intensidad en el uso de mano de obra (medida como la relación PEA/PIB de cada sector respecto de la relación promedio). Para esto se elaboraron las gráficas del anexo 2; en ellas se clasificaron los sectores de acuerdo con la forma como el cambio en la participación se asocia con la intensidad de la mano de obra. En estas grá

ficas, los sectores ubicados arriba del eje de las abscisas (cuadrantes I y II) son los que incrementaron su participación en el producto como consecuencia de la redistribución; los que se encuentran a la derecha del eje de las ordenadas (cuadrantes I y IV) son los que tienen una relación PEA/PIB superior a la media. Las coordenadas del origen son, pues, (0.0314,1).

Los sectores en los cuadrantes I y III son los que registran un comportamiento como el esperado, es decir, que siendo intensivos en el uso de mano de obra, aumentaron su participación, o bien, que no siéndolo, la disminuyeron. Los sectores en los cuadrantes II y IV, en cambio, reaccionaron a la redistribución de una manera adversa; esto es, siendo poco intensivos en mano de obra aumentaron su participación, y viceversa.

Aunque es evidente en las gráficas que la mayor parte de los sectores siguen el comportamiento esperado, los que se ubican en los cuadrantes II y IV tienen una participación que oscila entre el 47.7 (hipótesis II) y el 56.6 (hipótesis III) por ciento del PIB. De aquí, pues, que el cambio en la intensidad en el uso de mano de obra para la economía en su conjunto que resulta de la redistribución sea tan pequeño.

Nótese, no obstante, que hay cuatro sectores de considerable importancia relativa que consistentemente aparecen como adversos en su reacción en las cuatro hipótesis, y que serían para los que específicamente

mente habría que diseñar medidas que complementaran la política redistributiva, para evitar su comportamiento inesperado. Estos sectores son: fabricación de productos alimenticios, transportes, comercio y alquiler de inmuebles; su participación en el PIB es en las cuatro hipótesis cercana al 43%. La efectividad de las medidas que se instrumentaran para aumentar la intensidad en el uso de mano de obra en estos sectores y/o reducir la elasticidad ingreso de demanda que enfrentan por parte de los estratos bajo y medio bajo que, como puede verse en el cuadro A, son relativamente altas, así como para disminuir su importancia relativa 12/, condicionaría de manera determinante el efecto de la política redistributiva sobre el empleo. Una indicación de esto lo constituye el que en los sectores de comportamiento esperado, la relación PEA/PIB se incrementa en 6%, aproximadamente, en todas las hipótesis.

Debe observarse, empero, que en un contexto más dinámico, un cambio en la distribución del ingreso en favor del estrato bajo y en contra del alto (como es el que gruesamente se propone en este trabajo) pue

12/ En el caso de alquiler de inmuebles, la elasticidad que enfrenta este sector y su importancia relativa podrían reducirse si la demanda de servicios de vivienda se satisficiera más plenamente. En cuanto al sector comercio, su participación en el PIB (que es, por cierto, muy alta, en comparación con lo observado en otros países. En 1977, p.ej. tal participación era 21%, vs. 18%, 16% y 13% en Estados Unidos, Japón y Francia, de acuerdo con datos de SPP, Banco de México y PNUD, Sistema de Cuentas Nacionales, 1981. y ONU National Account Statistics, 1979), podría hacerse decrecer mediante la eliminación de etapas innecesarias de intermediación.

de tener consecuencias negativas para el crecimiento. El aumento del consumo privado como proporción del PIB de 73.5% a 76.9% más probablemente afectará negativamente el coeficiente de inversión y, de qui, las posibilidades de crecimiento. Así, más empleos y consumo ahora puede implicar menos empleos en el futuro, a la Galensen y Leibenstein 13/. Sin embargo, la tasa de inversión que de esta manera se afectaría sería la del sector privado de la economía. La disponibilidad presente y, por algún tiempo, futura de petróleo, posibilitaría que el Estado la suplementara en la dirección requerida.

En resumen, pues, una política redistributiva podría tener un efecto importante sobre el empleo sólo si se instrumentaran medidas como las señaladas para impedir la evolución adversa de los sectores especificados. Si estas medidas son efectivas, quizá no se requiera una redistribución tan radical como la del ejercicio que aquí se realizó, pero con la información disponible es todavía difícil decir algo más preciso que la mera dirección que la política económica debe tomar en este respecto. Es obvio que de ser ineficaz la redistribución, ésta tendería a generar un patrón de concentración probablemente semejante al que originalmente existía, al no modificar significativamente el nivel de empleo y la estructura de la producción.

13/ "Investment Criteria, Productivity and Economic Development"
Quarterly Journal of Economics, 1955.

A N E X O I

CUADROS DE OBSERVACIONES Y RESULTADOS *

- * Sobre las fuentes y métodos usados en la elaboración de estos cuadros véase la parte metodológica del texto.

Cuadro A.

ELASTICIDAD INGRESO OBSERVADA DEL CONSUMO PRIVADO POR ESTRATOS DE INGRESO Y SECTOR DE ORIGEN

18.

SECTORES	ESTRATOS		
	BALO	MEDIO ALTO	ALTO
TOTAL	0.2070	0.1507	0.0432
AGRICULTURA	0.0160	0.0514	0.4542
GANADERIA	0.7230	0.5764	0.1714
SILVICULTURA	0.4140	0.3014	0.0943
PESCA	0.0000	0.0000	0.0010
MINAS METALICAS	0.7530	0.5483	0.1789
MINAS NO METALICAS	0.2380	0.1409	0.2594
PETROLEO	0.0000	0.0000	0.0000
FITERQUIMICA	0.0840	0.1256	0.1178
MATANZA DE GANADO Y AVES	0.7790	0.5778	0.7058
RECUCIENDA DE TRIGO	0.9560	0.6273	0.5444
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0.1030	0.1157	0.1145
BEBIODAS	0.1670	0.2122	0.1130
TABACO	0.4640	0.4190	0.1401
TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS	0.3170	0.2338	0.1251
OTROS TEXTILES	0.5360	0.4396	0.1947
CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	0.5280	0.4396	0.1947
PADERA Y CERCHIO	0.2650	0.3620	0.1647
PAPEL Y PPDOS. DE PAPEL	0.9560	0.4485	0.4720
IMPRESA Y EDITORIAL	0.3700	0.3945	0.1866
CUERO	0.0000	0.2488	0.0947
FAB. Y REP. DE PRODS. DE HULE	0.0000	0.4622	0.0947
PRODS. QUINICOS BASICOS	0.6150	0.4543	0.1947
FIBRAS SINTETICAS	0.0000	0.0000	0.0000
ARAGOS Y FERTILIZANTES	0.0000	0.0000	0.0000
JARNES Y DETERGENTES, PERFM. Y COSM.	0.0000	0.1601	0.1714
PRODS. FARMACEUTICOS MEDICINALES	0.0000	0.1383	0.1463
OTRAS INDUSTRIAS CUYMICAS	0.1930	0.1375	0.1378
PRODS. MINERALES NO METALICOS	0.4450	0.3414	0.3416
INDST. METALICAS BASICAS	0.1890	0.1553	0.1553
FAB. Y REP. PRODUCTOS METALICOS	0.3400	0.1588	0.1610
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA	0.0000	0.1212	0.0000
CONST. DE MAQUINARIA Y APART. ELECTRICOS	0.4600	0.1452	0.0000
CONST. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.2530	0.1963	0.0000
CONST. DE AUTOMOVILES	0.6940	0.1656	0.0000
INDUS. MANUFACTURERAS DIVERSAS	0.0000	0.0000	0.0000
CONSTRUCCION	0.6570	0.1920	0.0000
ELECTRICIDAD	0.9670	0.6190	0.0000
TRANSPORTES	0.3700	0.1588	0.0000
COMUNICACIONES	0.0000	0.3921	0.0000
COMERCIO	0.0000	0.1611	0.0000
AQUILER DE INMUEBLES	0.0000	0.1925	0.5730
SERV. PREP. ALIMENTOS Y ALQUILER	0.7870	0.7200	0.1870
CREDITOS, SEGUROS Y FIANZAS	0.1840	0.9453	0.9783
CINEMATOGRAFIA, OTROS SERVICIOS Y GOBIERNO	1.1590	0.1256	0.1243
	0.9220	0.4506	0.1152
	0.0000	0.3970	0.6713
	0.0000	0.3317	0.2191

Cuadro B.

ELASTICIDAD INGRESO DEL CONSUMO PRIVADO OBSERVADA E HIPOTETICA, POR SECTOR DE ORIGEN

SECTOR	OBSERVADA	HIPOTESIS		
		HIPOTESIS I	HIPOTESIS II	HIPOTESIS IV
AGRICULTURA	0.2825	0.2402	0.2212	0.2127
GANADERIA	0.0160	0.8191	0.1959	0.0214
SILVICULTURA	0.7230	0.8726	0.7428	0.7428
PESCA	0.4140	0.4390	0.4253	0.4253
MINAS METALICAS	0.9900	0.5151	0.6000	0.6000
MINERALES NO METALICOS	0.7530	0.9871	0.7736	0.7736
PETROLEO	0.2380	0.9643	0.8045	0.8045
PETROQUIMICA	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
MOLINERIA DE GANADO Y AVES	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
MOLINERIA DE TRIGO	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
OPOS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
BERICAS	0.1030	0.7473	0.1063	0.1063
TAQUICO	0.6740	0.7424	0.6924	0.6924
TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS	0.4640	0.6514	0.4217	0.4217
OTROS TEXTILES	0.4170	0.2247	0.5418	0.5418
CALZADO Y PRENDAS DE AESTIR	0.5280	0.0922	0.5713	0.5713
MADERA Y CORCHO	0.2650	0.0346	0.2723	0.2723
PERFIL Y PROPS. DE PAPEL	0.3560	0.3048	0.3821	0.3779
IMPRENTA Y EDITORIAL	0.3700	0.0923	0.4148	0.4148
CUERO	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
FAB. Y REP. DE PROS. DE HULE	0.6150	0.8045	0.9010	0.6243
PRODS. QUIMICOS BASICOS	0.1940	0.7477	0.5825	0.6666
FIBRAS SINTETICAS	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
ABONOS Y FERTILIZANTES	0.4790	0.0902	0.4049	0.4049
JABONES Y DETERGENTES, PERFM. Y COSIT.	0.1100	0.1012	0.1049	0.1049
PRODS. FARMACEUTICOS MEDICINALES	0.4550	0.1521	0.2446	0.2446
OTRAS INDUSTRIAS QUIMICAS	0.3910	0.2702	0.2410	0.2410
PRODS. MINERALES NO METALICOS	0.4450	0.1011	0.0212	0.0212
INDUS. METALICAS PASIVAS	0.1980	0.1512	0.1549	0.1549
FABR. Y REP. PRODUCTOS METALICOS	0.3400	0.0923	0.0408	0.0408
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA	0.3700	0.0940	0.1239	0.1239
CONST. DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	0.4600	0.3507	0.9493	0.9493
CONST. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.4540	0.2639	0.0000	0.0000
CONST. DE AUTOMOVILES	0.6570	0.0000	0.4231	0.4231
INOS. MANUFACTURERAS DIVERSAS	0.9260	0.0000	0.1153	0.1153
CONSTRUCCION	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
ELECTRICIDAD	0.6570	0.0000	0.0000	0.0000
TRANSPORTES	0.9670	0.0000	0.0000	0.0000
COMUNICACIONES	0.3700	0.0000	0.3779	0.3779
COMERCIO	0.9940	0.0000	0.0212	0.0212
ALQUILER DE INMUEBLES	0.7870	0.0000	0.4085	0.4085
SERV. PREP. ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO	0.0840	0.0000	0.0902	0.0902
CREDITOS, SEGUROS Y FIANZAS	1.1590	0.0000	1.1657	1.1657
CINEPATOGRAFIA, OTROS SERVICIOS Y GOBIERNO	0.9220	0.0000	0.9472	0.9472
	0.2584	0.0000	0.9651	0.9651

Cuadro C.

ESTRUCTURA OBSERVADA E HIPOTÉTICA DEL CONSUMO PRIVADO, POR SECTOR DE ORIGEN
Millones de Pesos

S E C T O R E S		OBSERVADA	HIPÓTESIS I	HIPÓTESIS II	HIPÓTESIS III	HIPÓTESIS IV
AGRICULTURA	12898.4004	13264.3652	13106.4566	13014.4213	13603.4372	13603.4496
GANADERIA	19524.2002	19057.9893	19196.9707	19115.9867	19526.4946	19526.4969
SILVICULTURA	1023.2000	1098.5359	1060.3302	1043.1387	1023.1290	1023.1290
PESCA	386.5000	406.2557	397.2740	393.2325	391.1290	391.1290
MINAS METALICAS	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
MINAS NO METALICAS	21.2000	22.7478	21.9317	21.5644	21.4066	21.4066
PETROLEO	2819.1001	2633.4669	2680.5966	2424.6636	2793.2630	2793.2630
PETROQUIMICA	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
MATANZA DE GANADO Y AVES	24738.6992	23414.4629	23792.7324	25749.4355	24696.0195	24696.0195
MOLIENDA DE TRIGO	116068.7998	114366.3611	11663.5742	116377.0146	116249.1448	116249.1448
OPOS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	113251.5009	112300.4102	113475.1006	113475.1006	11351.6719	11351.6719
BEBIDAS	11654.7002	110116.6336	113751.6875	11147.0732	11627.9424	11627.9424
TABACO	12749.3000	12946.2334	12130.4229	12805.5154	12786.5718	12786.5718
TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS	4036.2000	3694.2160	3769.2642	41523.4913	3948.6172	3948.6172
OTROS TEXTILES	265.1798	263.8116	258.8105	12935.5430	1264.3186	1264.3186
CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	12834.3000	12780.8516	11680.7105	12872.9561	11920.1113	11920.1113
MADERA Y CORCHO	3331.5000	308.9328	314.6704	343.6704	327.9986	327.9986
PAPEL Y PRODS. DE PAPEL	1335.1000	1447.3465	1385.4592	1357.5935	1345.1583	1345.1583
IMPRESION Y EDITORIAL	14817.2002	14724.2155	14535.4073	14980.7295	14710.9454	14710.9454
CUERO	72.2000	68.4.1882	69.4.1016	75.4.1016	72.4.8162	72.4.8162
FAB. Y REP. DE PRODS. DE HULE	18.0.0000	15.5135	15.9312	14.0.0000	16.0.0000	16.0.0000
PRODS. QUIMICOS BASICOS	1.0.0000	1.0.0000	1.0.0000	4118.4351	3900.9106	3900.9106
FIERAS SINTETICAS	1.0.0000	1.0.0000	1.0.0000	3731.1047	3731.1047	3731.1047
JAPONES Y DETERGENTES, PIZARR. Y COSMT.	3994.0000	3656.2256	3778.4139	2832.2080	3111.0376	2961.0398
PRODS. FARMACEUTICOS MEDICINALES	3011.3999	3278.5792	368.5792	374.9974	3408.1971	3390.0326
OTRAS INDUSTRIAS QUIMICAS	392.3900	1361.5017	1388.5017	1530.7755	1453.9657	1453.9657
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1484.6000	1464.5017	158.2925	1172.0172	1164.6517	1164.6517
INDS. METALICAS BASICAS	1.166.6000	2076.1234	2115.6316	2319.9976	2094.9716	2094.9716
FABR. Y REP. PRODUCTOS METALICOS	2242.8999	2339.8774	2345.4344	2379.3514	2361.0419	2361.0419
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA	4367.1000	4228.0171	4294.4160	4637.2358	4452.7707	4452.7707
CONST. DE MAQUINARIA Y APART. ELECTRICOS	4454.7002	4339.0000	4312.5492	4342.3586	4326.4447	4326.4447
CONST. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3464.1001	3103.5229	3173.6179	3533.2009	3342.6938	3342.6938
CNST. DE AUTOMOVILES	3756.1000	4070.0459	3899.8157	3823.2605	3749.0493	3749.0493
INDS. MANUFACTURERAS DIVERSAS	0.0000	0.0000	0.0000	1543.0220	1623.1656	1623.1656
ELECTRICIDAD.	1681.7000	1509.4600	1509.4600	1716.6295	1664.6766	1664.6766
TRANSPORTES	177H2.5996	1926.0H19	1846.7485	18089.1K95	18765.4609	18765.4609
COMERCIO	1.17H8.5090	1.17H8.5090	1.17H8.5090	1.17H8.5090	1.16H0.6767	1.16H0.6767
ALQUILER DE INMUEBLES	67659.8944	67572.6016	67679.9004	68072.7227	35148.7500	35148.7500
SERV. PREP. ALIMENTOS Y ALQUILER	15299.9004	15299.9004	15913.0508	15266.8389	15266.8389	15266.8389
REDITOS SEGUROS Y FIANZAS	12298.7000	12298.7000	12379.8308	12277.7209	12277.7209	12277.7209
CINEMATOGRAFIA, OTROS SERVICIOS Y GOBIERNO	33945.5000	34555.5898	34555.5898	34247.3497	34247.3497	34247.3497

ESTRUCTURA OBSERVADA E HIPOTETICA DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION, POR SECTOR DE ORIGEN

Cuadros

ESTRUCTURA OBSERVADA E HIPOTETICA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Millones de Personas

SUGAR BAKING POWDER

Cuadro F.

ESTRUCTURA OBSERVADA E HIPOTETICA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Cifras en Miles

SECTORES		OBSERVADA	HIPOTESIS I	HIPOTESIS II	HIPOTESIS III	HIPOTESIS IV
AGRICULTURA	5255.6001	5203.1527	5316.2349	5272.6201	5325.7227	5270.9370
GANADERIA	213.1000	101.0411	11.2000	102.4009	109.0973	712.4516
SILVICULTURA	81.3000	114.7260	67.9000	14.4060	105.7252	105.7252
PESCA	11.2000	114.7862	41.4082	114.4060	114.4056	114.4056
MINAS METALICAS	44.1000	416.02960	416.02960	416.02960	414.0539	413.04303
MINERALES NO METALICOS	44.1000	1186.02524	1186.02524	1186.02524	1186.02524	1186.02524
PETROLEO Y PETROQUIMICA	1420.7000	1359.02509	1359.02509	1359.02509	1359.02509	1359.02509
FAB. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	105.7000	3349.02457	3349.02457	3349.02457	3349.02457	3349.02457
ELABORACION DE BEBIDAS Y TABACO	195.1000	855.01343	855.01343	855.01343	855.01343	855.01343
FABRICACION DE TEXTILES	344.1500	323.01343	323.01343	323.01343	323.01343	323.01343
CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	235.5000	232.01343	232.01343	232.01343	232.01343	232.01343
MADERA Y CORCHO	50.5000	232.01343	232.01343	232.01343	232.01343	232.01343
PAPEL Y PRODS. DE PAPEL	86.4000	183.01343	183.01343	183.01343	183.01343	183.01343
IMPRESA Y EDITORIAL	86.4000	129.01343	129.01343	129.01343	129.01343	129.01343
QUEJO	31.5000	33.01343	33.01343	33.01343	33.01343	33.01343
FAB. Y REP. DE PRODS. DE HULE	25.0000	25.0000	25.0000	25.0000	25.0000	25.0000
JAZONES Y DETERGENTES	45.0000	45.0000	45.0000	45.0000	45.0000	45.0000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	72.0000	72.0000	72.0000	72.0000	72.0000	72.0000
FAB. DE PRODS. QUIMICOS DIVERSOS	72.0000	142.0000	142.0000	142.0000	142.0000	142.0000
PRODS. MINERALES NO METALICOS	142.0000	1478.04794	1478.04794	1478.04794	1478.04794	1478.04794
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	142.0000	166.02251	166.02251	166.02251	166.02251	166.02251
FAB. Y REP. DE PRODS. METALICOS	142.0000	127.6000	127.6000	127.6000	127.6000	127.6000
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA	112.6000	104.02475	104.02475	104.02475	104.02475	104.02475
CONSTR. DE MAQ. Y APAR. ELECTRICOS	112.6000	117.69728	117.69728	117.69728	117.69728	117.69728
CONSTRUCCION DE AUTOMOVILES	162.9000	151.01094	151.01094	151.01094	151.01094	151.01094
INDUSTRIAS MANUF. DIVERSAS	233.8000	236.01094	236.01094	236.01094	236.01094	236.01094
CONSTRUCCION ELECTRICIDAD	65.6000	62.01094	62.01094	62.01094	62.01094	62.01094
TRANSPORTES	462.6000	472.01094	472.01094	472.01094	472.01094	472.01094
COMUNICACIONES	38.1000	35.01094	35.01094	35.01094	35.01094	35.01094
ALQUILER DE INMUEBLES	1352.1000	1379.01094	1379.01094	1379.01094	1379.01094	1379.01094
FREP. ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO	294.7000	279.01094	279.01094	279.01094	279.01094	279.01094
CREDITOS, SEGUROS Y FIANZAS	120.6000	255.01094	255.01094	255.01094	255.01094	255.01094
CINEMATOGRAFIA, GOB. Y OTROS SERVS.	2455.1001	2464.8503	2464.8503	2464.8503	2464.8503	2464.8503
	2490.0513	2454.1472	2454.1472	2454.1472	2454.1472	2454.1472

Cuadro G.

COCIENTES PEA/PIB Y PIB HIPOTETICO/PIB OBSERVADO

24.

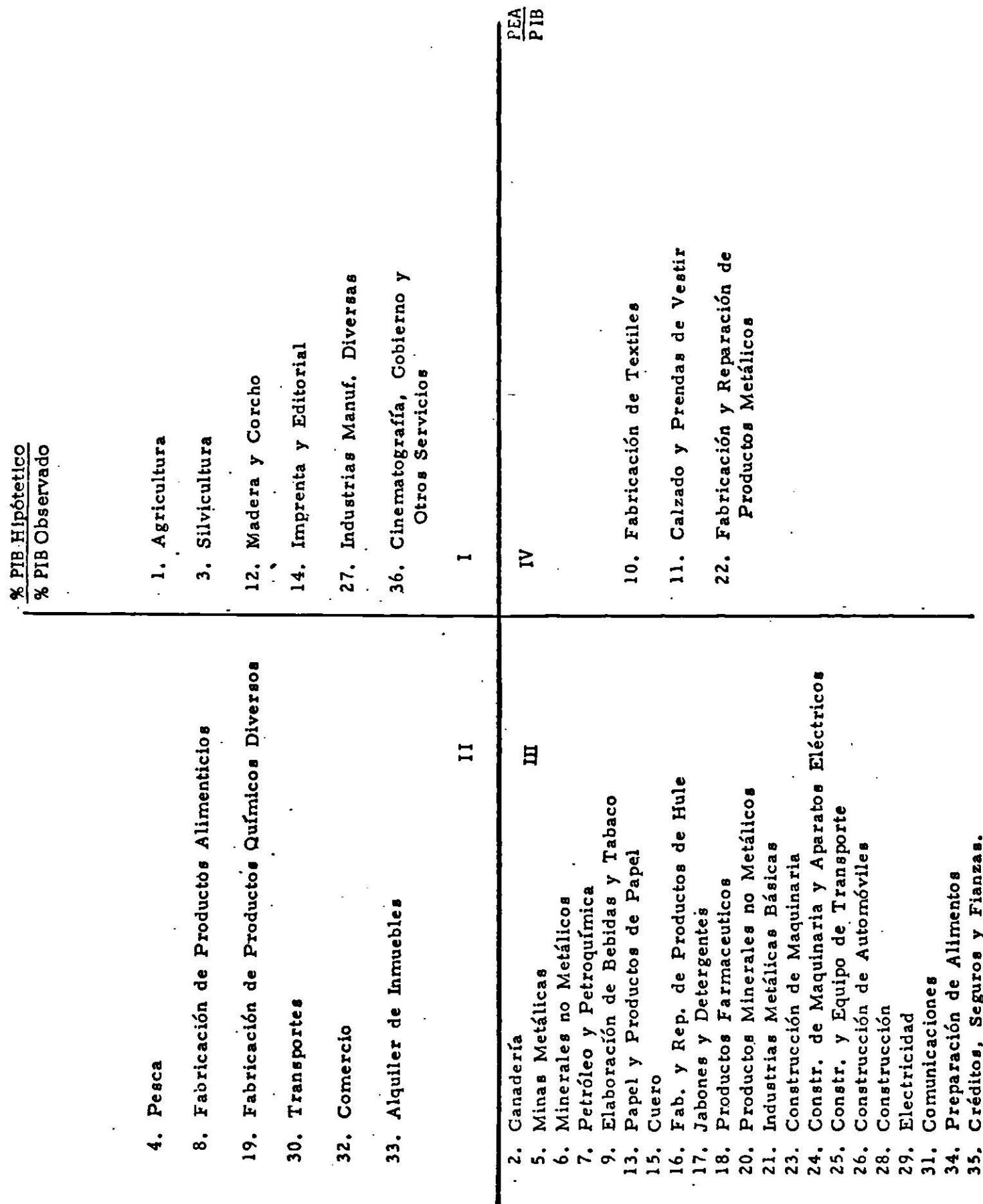
SECTORES	PEA/PIB	PIB HIPOTETICO / PIB OBSERVADO			
		HIPOTESIS I	HIPOTESIS II	HIPOTESIS III	HIPOTESIS IV
AGRICULTURA	0.1668	1.0280	1.0173	1.0266	1.0167
GANADERIA	0.0109	0.9708	0.9419	0.9440	0.9124
SILVICULTURA	0.0360	1.2624	1.2744	1.3550	1.3114
PESCA	0.0170	1.0970	1.0319	1.0308	1.0204
MINAS METALICAS	0.0171	1.0972	1.0917	1.0941	1.0961
MINERALES NO METALICOS	0.0107	0.9395	0.9756	0.9454	0.9211
PETROLEO Y RETROQUIMICA	0.0197	0.8288	0.9756	0.9879	0.9832
FAB. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0.0131	0.0066	1.0164	1.0397	1.0182
ELABORACION DE BEBIDAS Y TABACO	0.0353	0.9455	1.0901	1.0489	1.0616
FABRICACION DE TEXTILES	0.0652	0.9344	0.9442	1.0383	1.0617
CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	0.0161	0.5557	0.6344	1.0684	1.0605
MADERA Y CORCHO	0.0340	0.9884	1.0992	1.0016	1.0444
PAPEL Y PRODS. DE PAPEL	0.0066	0.9950	0.9993	1.0016	0.9919
IMPRESA Y EDITORIAL	0.0099	0.9511	0.9640	1.0438	1.0008
GUERRERO	0.0158	0.9947	0.9924	1.0380	0.9975
FAB. Y REP. DE PRODS. DE HULE	0.1330	0.9423	0.9558	1.0341	0.9936
JABONES Y DETERGENTES	0.1500	0.9117	0.9842	1.0125	0.9649
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.1340	0.1760	0.9942	1.0125	0.9670
FAB. DE PRODS. QUIMICOS DIVERSOS	0.2300	0.8968	0.9513	1.0103	0.9637
FAB. DE PRODS. QUIMICOS DIVERSOS	0.1500	0.9138	0.9633	0.9726	0.9724
INDUSTRIAS MINERALES NO METALICOS	0.0312	0.9474	0.9411	0.9734	0.9714
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	0.1000	0.1244	0.9495	0.9015	0.9020
FAB. Y REP. DE PRODS. METALICOS	0.0286	0.0286	0.9182	0.9374	0.9135
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA	0.0127	0.0127	0.8272	0.8585	0.8553
CONSTR. DE MAQ. Y APAR. ELECTRICOS	0.0702	0.0702	0.0357	1.0071	1.0668
CONSTRUCCION DE AUTOMOVILES	0.0260	0.0260	0.0357	0.0183	0.0344
INDUSTRIAS MANUF. DIVERSAS	0.0100	0.0100	0.9791	0.0051	0.0044
CONSTRUCCION	0.0127	0.0127	0.0385	1.0008	0.9774
ELECTRICIDAD	0.0249	0.0249	0.9487	1.0049	1.0098
TRANSPORTES	0.0137	0.0137	0.0395	1.0232	1.0228
COMUNICACIONES	0.0133	0.0133	1.0731	1.0377	1.0241
COMERCIO	0.0132	0.0132	1.0731	1.0377	1.0163
ALQUILER DE INMUEBLES	0.0215	0.0215	0.9646	0.4746	0.4926
PREP. ALIMENTOS Y ALJUAMIENTO	0.0143	0.0143	0.4698	0.4746	0.1839
CREDITOS, SEGUROS Y FIANZAS	0.0480	0.0480	1.0516	1.0276	1.0126
CINEMATOGRAFIA, GOB. Y OTROS SERVS.	0.0480	0.0480	1.0516	1.0163	1.0126

FUENTE: Elaborado con datos de los cuadros E Y F

A N E X O 2

**GRAFICAS DE RESULTADOS SECTORIALES SOBRE LA PARTICIPACION
EN EL PIB Y LA INTENSIDAD EN EL USO DE MANO DE OBRA**

HIPOTESIS



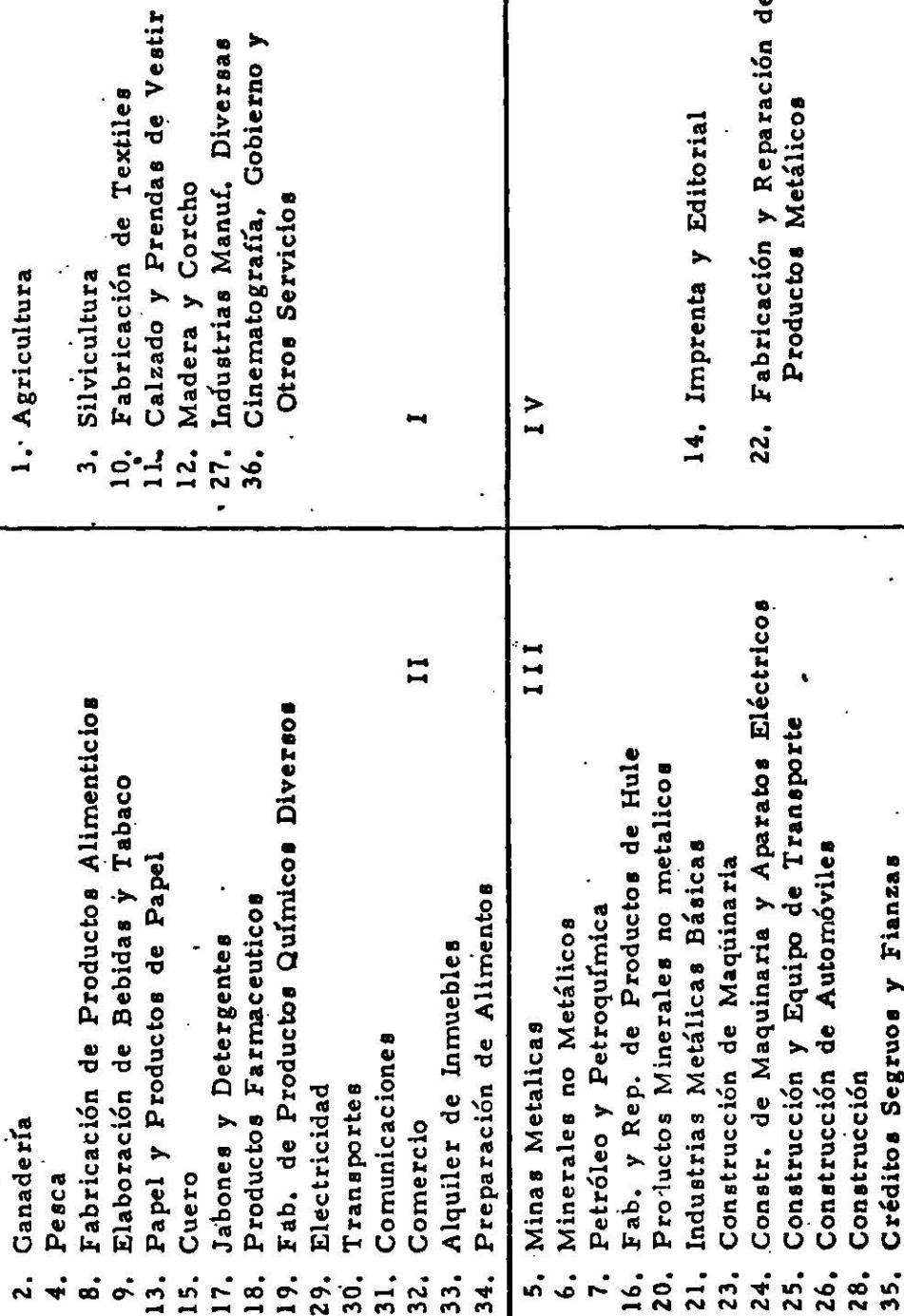
% PIB Hipotético
% PIB Observado

			<u>PEA</u> <u>PIB</u>
4. Pesca	1. Agricultura		
8. Fabricación de Productos Alimenticios	3. Silvicultura		
30. Transportes	12. Madera y Corcho		
32. Comercio	27. Industrias Manufactureras Diversas		
33. Alquiler de Inmuebles	36. Cinematografía, Gobierno y Otros Servicios		
		I	
		II	
2. Canadería			
5. Minas Metálicas	III	IV	
6. Minerales no Metálicos			
7. Petróleo y Petroquímica			
9. Elaboración de Bebidas y Tabaco			
13. Papel y Productos de Papel			
15. Cuero			
16. Fab. y Rep. de Productos de Hule			
17. Jabones y Detergentes			
18. Productos Farmacéuticos			
19. Fab. de Productos Químicos Diversos			
20. Productos Minerales no Metálicos			
21. Industrias Metálicas Básicas			
23. Construcción de Maquinaria			
24. Constr. de Maquinaria y Aparatos Eléctricos			
25. Construcción y Equipo de Transporte			
26. Construcción de Automóviles			
28. Construcción			
29. Electricidad			
31. Comunicaciones			
34. Preparación de Alimentos			
35. Créditos, Seguros y Fianzas			

HIPOTESIS 3

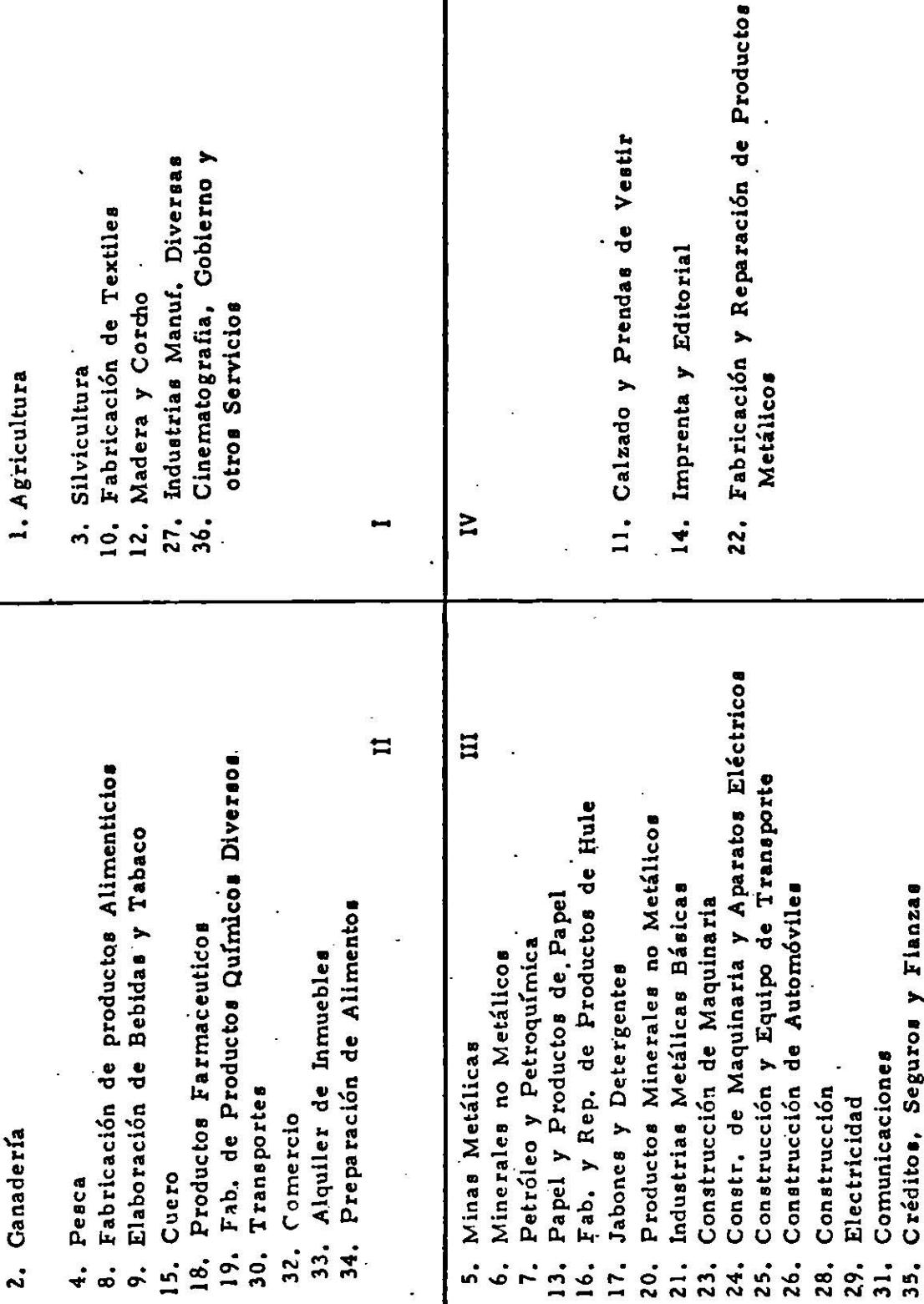
28.

$$\frac{\% \text{ PIB Hipotético}}{\% \text{ PIB Observado}}$$



H I P O T E S I S IV

$\frac{\% \text{ PIB Hipotético}}{\% \text{ PIB Observado}}$



A N E X O 3

COMPARACION DE CLASIFICACIONES DE ACTIVIDADES

Comparación de clasificaciones de actividades

La utilización de información por sectores de actividad proveniente de distintas fuentes requirió hacer compatibles las clasificaciones usadas. Para la elaboración de los vectores de consumo, demanda total y producción fue necesario reducir la clasificación de 72 sectores de la matriz de insumo - producto 1/ a una de 44 que fuera comparable con la del Banco de México 2/. No fue posible, sin embargo, establecer una comparabilidad perfecta entre ambas clasificaciones; ciertas discrepancias permanecieron, al nivel de clases de actividad, en algunas ramas, según se indica en el cuadro de la página siguiente.

1/ SPP, op. cit.

2/ Banco de México, Producto interno y gasto, 1970 - 1979. Serie Información Económica 1980.

Banco de México SPP

Ramas

13 24, excepto: Despepite y empacado de algodón.

14 25, más: Despepite y empacado de algodón.

 Fab. de telas impermeabilizadas e impregnadas de otros materiales.

 Recuperación de desperdicios y Fab. de guata, borra y prod. similares.

15 26, 27 excepto: Fab. de telas impermeabilizadas e impregnadas de otros materiales.

 Recuperación de desperdicios y Fab. de guata, borra y Prod. similares.

 más: Fab. de calzado de tela, con suela de hule o plástico.

 Fab. de guaraches, sandalias y alpargatas.

 Fab. de calzado y pantuflas de cualquier otro material, excepto los de hule y los de plástico.

 Fab. de colchones, almohadas y cojines.

 Fab. de hormas; tacones y artículos similares para calzado.

16 30, excepto: Fab. de colchones, almohadas y cojines.

17 28, excepto: Fab. de calzado de tela, con suela de hule o de plástico.

 Fab. de guaraches, sandalias y alpargatas.

 Fab. de calzado y pantuflas de cualquier otro material, excepto los de hule o plástico.

La adaptación de la clasificación de 44 sectores a la del censo de población, para la población económicamente activa 3/, resultó en una de 36 sectores que fue la utilizada en la obtención de resultados acerca de la utilización de mano de obra por rama de actividad.

La forma como las tres clasificaciones mencionadas fueron hechas comparables aparece en la tabla siguiente.

3/ SIC, IX Censo General de Población y Vivienda, 1970, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio.

TABLA COMPARATIVA DE CLASIFICACIONES DE RAMAS DE ACTIVIDAD SEGUN DISTINTAS FUENTES

Clasificación Adoptada	Censo de Población de 1970	Banco de México **/ 1970	Matriz de Insumo-Producto 1970
1. Agricultura.	1. Agricultura. 6. Qualquier combinación de las actividades agropecuarias en teriores. 7. Otras actividades agropecuarias. 8. Actividades agropecuarias insuf. específicas.	(1) 1. Agricultura.	1. Agricultura.
2. Ganadería.	2. Ganadería.	(2) 2. Ganadería.	2. Ganadería.
3. Avicultura.	3. Avicultura.		
4. Silvicultura.	4. Silvicultura.	(3) 3. Silvicultura.	3. Silvicultura.
4. Pesca.	5. Pesca.	(4) 4. Pesca.	4. Caza y pesca.
5. Minas metálicas.	11. Extr. y Benef. de min. ferrosos. 12. Extr. y benef. de minas metálicas no ferrosos. 15. Actividades mineras insuf. específicas.	(5) 5. Minas metálicas.	7. Mineral de hierro. 8. Minerales metálicos no ferrosos.
6. Minerales no metálicos.	13. Extr. de piedra, arena grava y arcilla. 14. Extr. y benef. otros minerales no metálicos.	(6) 6. Minerales no metálicos.	9. Canteras, arena, grava y arrilla. 10. Otros minerales no metálicos.
7. Petróleo y Petroquímica.	9. Extr. y refinación de petróleo. 10. Extr. de carbón y granito.	(7) 7a. Petróleo. (8) 7b. Petroquímica.	5. Carbón y derivados. 6. Extracción de petróleo y gas. 33. Refinación de petróleo. 34. Petroquímica básica.
8. Fabricación de productos alimenticios.	16. Fabricación de productos alimenticios.	(9) 8. Matanza de ganado y aves. (10) 9. Molienda de trigo.	11. Productos carnícos y lácteos. 13. Molienda de maíz y sus productos. 14. Molienda de maíz amarillo y productos de maíz. 12. Envasado de frutas y legumbres. 15. Procesamiento de café. 16. Azúcar y subproductos. 17. Aceites y grasas vegetales comestibles. 18. Alimentos para animales. 19. Otros productos alimenticios.
9. Elaboración de bebidas y tabaco.	17. Elaboración de bebida y productos de tabaco.	(12) 11. Bebidas. (13) 12. Tabaco.	20. Bebidas alcohólicas. 21. Cerveza. 22. Refrescos enbotellados. 23. Tabaco y sus productos.
10. Fabricación de textiles.	18. Fabricación de textiles. 19. Fabricación de artic. confecc. con textiles.	(14) 13. Textiles de fibras blandas. (15) 14. Otros textiles.	24. Hilado y tejido de fibras blandas. 25. Hilado y tejido de fibras duras.
11. Calzado y prendas de vestir.	20. Fabricación de calzado excepto de hule 21. Fabricación de prendas de vestir.	(16) 15. Calzado y prendas de vestir.	26. Otras industrias textiles. 27. Prendas de vestir.

12. Madera y corcho.	22. Industrias de la madera y el corcho excepto la fabricación de muebles.	(17) 16. Madera y corcho.	29. Aserraderos incluso triplay.
	23. Fabricación de artes, menudos de palma, carizo, mimbre y similares.	30. Otras industrias de la madera.	
	24. Fabricación muchales excepto metálicos.		
13. Papel y productos de papel.	26. Fabricación de pastas de celulosa, papel y cartón.	(18) 17. Papel y productos de papel.	31. Papel y cartón.
	27. Fabricación de artículos de papel y cartón.		
	28. Imprentas editor. e industrias conexas.	(19) 18. Imprenta y editorial.	32. Imprenta y editorial.
15. Cuero.	25. Industrias de cuero y prod. de cuero, piel y sucedáneos. Excepto prendas de vestir.	(20) 19. Cuero.	28. Cuero y sus productos.
16. Fabricación y rep. productos de hule.	29. Fabricación y vulcaniz. de productos hule.	(21) 20. Fabricación y rep. productos de hule.	41. Productos de hule.
	31. Fabricación de jabones, detergentes y similares prod. de tocador.	(25) 24. Jabones y detergentes.	39. Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos.
	30. Fabricación de productos farmacéuticos y medicinales.	(26) 25. Productos farmacéuticos.	38. Productos medicinales.
18. Productos farmacéuticos.	32. Fabricación de otros productos químicos.	(22) 21. Productos químicos básicos.	35. Química básica.
	33. Fabricación de productos químicos inespec. especif.	(23) 22. Fibras sintéticas.	37. Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales.
20. Productos Minerales no Metálicos.	36. Fabricación de otros productos de minerales no metálicos.	(24) 23. Abonos y fertilizantes.	36. Abono y fertilizante.
	37. Industrias básicas de hierro y acero.	(27) 27. Otras industrias químicas.	40. Otras industrias químicas.
21. Industrias metálicas básicas.	39. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y - equipo.	(28) 28. Productos minerales no metálicos.	43. Vidrio y sus productos.
	40. Construcción de maquinaria eléctrica.		44. Cemento.
			45. Otros productos de minerales no metálicos.
			46. Industrias básicas de hierro y acero.
			47. Industrias básicas de metales no ferrosos.
22. Fabricación y reparación de productos metálicos.	37. Industrias básicas de hierro y acero.	(29) 29. Industrias básicas.	
	41. Construcción de maquinaria, aparatos y otros productos electrónicos y electrónicos.	(30) 30. Fabricación y reparación de productos metálicos.	48. Muebles y accesorios metálicos.
	42. Construcción de maquinaria.	(31) 31. Construcción de maquinaria.	49. Productos metálicos estructurales.
			50. Otros productos metálicos.
			51. Maquinaria y equipo no eléctrico.
			52. Maquinaria y aparatos eléctricos.
			53. Aparatos electro-domésticos.
			54. Equipo y accesorios electrónicos.
			55. Otros equipos y aparatos eléctricos.

25. Construcción y equipo de transporte.	44. Construcción de otro equipo y transporte, fabricación de part. rellacc. y acces.	(33) 33. Construcción y equipo de transporte.	58. Otros equipos y material de transporte.
26. Construcción automóviles.	43. Constr. de vehículos automóviles y fabricación de partes, refacc. y accesorios.	(34) 34. Construcción automóviles.	56. Vehículos automóviles.
			57. Cartocerías y partes automotrices.
27. Industrias manufactureras diversas.	34. Fabricación arts. y mat. de plás.	(35) 35. Industrias manufactureras diversas.	42. Artículos de plástico
	35. Fabricación de prod. de alfarería.		59. Otras industrias manufactureras.
	45. Otras industrias de transformación tico.		
	46. Industrias de transformación inaus. especif.		
28. Construcción.	47. Construcción.	(36) 36. Construcción.	60. Construcción e instalaciones.
29. Electricidad.	48. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	(37) 37. Electricidad.	61. Electricidad.
30. Transportes.	78. Transporte ferroviario.	(38) 39. Transportes.	64. Transporte.
	79. Transportes eléctricos.		
	80. Autotransportes de pasajeros.		
	81. Autotransportes de carga.		
	82. Transportes marítimos fluviales.		
	83. Transportes aéreos.		
	84. Transporte inau. especificado.		
31. Comunicaciones.	53. Estaciones de radio, televisión y repetidoras.	(39) 40. Comunicaciones.	65. Comunicaciones.
	55. Servicios telefónicos, radio - comunicaciones y telex.		
32. Comercio.	49. Comercio.	(40) 41. Comercio.	62. Comercio.
33. Alquiler de inmuebles.	69. Servicios de alquiler.	(41) 42. Alquiler de inmuebles.	67. Alquiler de inmuebles.
34. Preparación de alimentos y alojamiento.	50. Servicios de alojamiento temporal.	(42) 43. Preparación, de alimentos y alojamiento.	63. Restaurantes y hoteles.
	51. Servicios de preparación y venta de alimentos.		
	52. Servicios de preparación y venta de bebidas alcoholicas.		
	63. Inst. de crédito y auxiliares.	(43) 44. Créditos, seguros y fianzas.	66. Servicios financieros.
	64. Inst. de seguros y fianzas.		
35. Créditos, seguros y fianzas.	54. Servicios de esparcimiento y culturales.	(44) 38. Cinematografía, Otros servicios.	68. Servicios profesionales.
	56. Servicios de enseñanza primaria y jardines de niños.	(44) 45. Gobierno.	69. Servicios de educación.
36. Cinematografía, gobierno y otros servicios.	57. Serv. de enseñanza secundaria y preparatoria o vocacional.	(44) 46. Gobierno.	70. Servicios médicos.
	58. Servicios de enseñanza mixta.		71. Servicios de esparcimiento.
	59. Universidades, escuelas e institutos de enseñanza superior.		72. Otros servicios.
	60. Servicios de enseñanza diversa.		
	61. Servicios de enseñanza inau. especif.		

Clasificación Adoptada

Censo de Población de
1970

Banco de México */

Matriz de Insumo-Producto
1970

- 62. Instituciones de investigación y científicas.
- 65. Servicio de asistencia médica social.
- 66. Servicio de aseo y limpieza.
- 67. Servicio doméstico en casas particulares.
- 68. Servicios de profesionales.
- 70. Comisionistas, representantes y agencias.
- 71. Reparación de autos y motos.
- 72. Reparación de maquinaria y equipo mecánico.
- 73. Reparación, es electr. y electrónicas.
- 74. Otros servicios de reparación.
- 75. Organizaciones religiosas.
- 76. Servicios diversos.
- 77. Servicios insuf. especificados.
- 85. Gobierno federal.
- 86. Gobierno estatal.
- 87. Gobierno municipal.
- 88. Gobierno Insuf. especificado.

*/ En este cuadro se hacen explícitas las correspondencias entre la clasificación adoptada y las del censo de población, del Banco de México y de la matriz de 1970, y entre éstas dos últimas. Nótese que la clasificación censal no está ordenada para compararse directamente con la del Banco o la de la matriz.

**/ El número en paréntesis que aparece a la izquierda en esta columna es el que le corresponde a los sectores en la clasificación adoptada de 44 actividades - en los cuadros A, B y C.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Banco de México, La distribución del ingreso en México. Encuesta sobre los ingresos y gastos de las familias, 1968, F.C. E., 1974.
- Banco de México, Producto interno y gasto, 1960 - 1977. Serie Información Económica, 1978.
- Banco de México, Producto interno y gasto, 1970 - 1979. Serie Información Económica, 1980.
- Bergsman, Joel, "Income distribution and poverty in Mexico." Mimeo, 1980.
- Consejo Nacional de Población, "Proyecciones de población económicamente activa" Nota para discusión interna, 1977.
- Furtado, C. "Development and Stagnation in Latin America: A Structuralist Approach" en Studies in Comparative International Development Vol. 1, 1965.
- Galenson, W. y Leibenstein, H. "Investment Criteria, Productivity and Economic Development" Quarterly Journal of Economics, 1955.
- Kuznets, S. "Quantitative aspects of the economic growth of nations: VII. Distribution of income by size" Economic Development and Cultural Change, Vol. XI, No. 2, parte II, 1963.

- Lustig, N. "Distribution of income structure of consumption and economic growth, the case of Mexico" Tesis doctoral, Universidad de California, 1979.
- ONU, National Account Statistics, 1979.
- SIC, "Catálogo de actividades económicas para la clasificación del IX Censo General de Población y Vivienda, 1970." Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, 1970.
- SIC, IX Censo General de Población y Vivienda, 1970, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio.
- SPP, Matriz de insumo - producto de México, año 1970 (4 tomos). Coordinación General de Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Banco de México y PNUD, circa 1978.
- SPP, Banco de México y PNUD, Sistema de Cuentas Nacionales, 1981.
- Stewart, F. Technology and underdevelopment, London y Mac Millan, 2a. edición, 1978.
- Tavares, M. C. y Serra, E., "Más allá del estancamiento," en el Trimestre Económico, oct. - dic. 1971.

